

**INFORME DE LA ING. SAMANTHA LEON GERENTE GENERAL DE DASAMDIST CIA. LTDA. QUE
PONE A CONSIDERACION DE LA
JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Señores Socios de la Compañía:

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en el numeral cuatro del art. 309 de la Ley de Compañías y las emanadas del Estatuto Social, a los diez del mes de marzo del año dos mil diecisiete, pongo a consideración de Ustedes, señores Accionistas, el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

1.- GENERALIDADES

Se han cumplido las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios los Reglamentos y Estatutos de la Empresa.

La empresa no ha tenido movimientos económicos durante el 2016, dado que la constitución de la misma se realizó 28 de Noviembre del 2016, por lo tanto las actividades realizadas se resumen a trámites para el correcto funcionamiento de DASAMDIST CIA. LTDA.

3.- RECOMENDACIONES

Al ser una empresa que inicia sus actividades en un ámbito país complicado, se debe analizar la situación económica del país y aplicar medidas y políticas con el fin de encaminar correctamente a la obtención de beneficios tanto para socios como empleados, para ello tomar en cuenta las leyes aprobadas por el Gobierno que están enfocadas en la crisis económica que vive el Ecuador.

Nuestra empresa deberá promover los más altos estándares de excelencia hacia nuestros clientes, salud y seguridad ocupacional, desarrollo de nuestra gente y desempeño operacional, enfocándonos en actividades prioritarias que generen valor sostenido para nuestros clientes, trabajadores, proveedores, socios y para la sociedad en general.

Dejo constancia de mi agradecimiento y responsabilidad de trabajar en busca de los mejores resultados para la empresa.

Atentamente,


Ing. Samantha León
GERENTE GENERAL